



por
IBAGUÉ
con todo el corazón



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

ACTA DE REUNION

OBJETO:

**CONVOCATORIA A COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

HORA DE INICIO:

DIA

04

MES

Diciembre

AÑO

2018

I. TEMAS TRATADOS

En el día de hoy el Jefe de la Oficina de Control Interno, actuando como Secretario Técnico del Comité, convoca a Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, el cual está conformado por La Dra. **DIANA XIMENA CEDEPDA RODRIGUEZ**, Gerente; Dra. **MARIA CIELO GIRALDO GARCIA**, Directora Administrativa, Financiera y Técnica y el Dr. **CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ**, Secretario General, según Resolución No. 132 de fecha 04 de julio de 2018, mediante la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la cual establece en el párrafo primero del Art. Segundo, que el Jefe de Control Interno ejercerá la Secretaría Técnica del Comité. Así mismo cita a Comité, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista de asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, Según Resolución antes citada.
2. Poner en consideración una modificación al Programa de Auditoría correspondiente a la vigencia 2018, de la siguiente manera:

Para la actual vigencia se proyectó la práctica de la Auditoría Interna de Contratación para los meses de Octubre y Noviembre, pero por dificultades de manera repetitiva en la comunicación con la plataforma en el SECOP II, se hizo imposible llevar a cabo esta labor, por tanto, esta oficina considera que esta Auditoría se practicará en los primeros meses del próximo año, además, porque considero que sería más eficaz el resultado de la revisión, en razón, a que el alcance de los contratos objeto de verificación incluiría la ejecución de toda la vigencia de 2018.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ.

Parque deportivo Kilómetro 1 vía al Aeropuerto. Telefax: 2795902

Email: imdrideportes@gmail.com Web: www.imdri.gov.co



por
IBAGUÉ
con todo el corazón



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

3. En consideración de lo anterior, esta Oficina ha venido y continuará acompañando y apoyando las mesas de trabajo que se han venido realizando con motivo de la Implementación del Nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG.

Igualmente, se ha venido y se continuará realizando acompañamiento a las mesas de trabajo que se están realizando con los administradores de los diferentes escenarios, con el propósito de apoyar la socialización de los procedimientos de los programas Misionales de la Entidad.

Además, se ha venido identificando los responsables de los procesos para mejorar la comunicación y organización que conduzca a una mejora continua en el direccionamiento y adecuada prestación de los servicios deportivos con destino a la comunidad ibaguereña.

4. Proposiciones y varios.

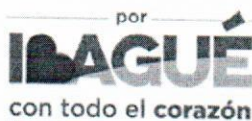
EDGAR BULLA LOPEZ

Secretario Técnico del Comité – Oficina Control Interno

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ.

Parque deportivo Kilómetro 1 vía al Aeropuerto. Telefax: 2795902

Email: imdrideportes@gmail.com Web: www.imdri.gov.co



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

La reunión del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se llevó a cabo el día 05 de diciembre de 2018, iniciando a las 08:00 A.M.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Se llamó a lista a los participantes de la reunión, encontrándose presentes todos los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, habiendo quorum para deliberar en la reunión.
2. Se puso a consideración de los integrantes del Comité de Control Interno la modificación al Programa de Auditoría para la actual vigencia, la cual consiste en no realizar la Auditoría de Contratación en los meses de octubre y noviembre debido a dificultades continuas en la comunicación con la plataforma SECOP II, quedando como compromiso que se realizará a comienzos de la vigencia 2019, además, porque sería más eficaz el resultado de la auditoría, porque el alcance se haría sobre el 100% de la ejecución del objeto de los contratos de la muestra elegida.

Este cambio fue aprobado por unanimidad.

3. Está oficina continúa acompañando las mesas de trabajo que se están realizando con motivo de la implementación del Nuevo Modelo de Integración y Planeación MIPG. Gestión que se está llevando a cabo con mucha responsabilidad por parte de la Alta Gerencia.
Igualmente, se continuará con el acompañamiento a las mesas de trabajo que se están realizando con los administradores y el personal de apoyo de los escenarios, y la socialización de los procedimientos del programa Misional, e identificar los responsables de cada proceso, generando buena comunicación y organización.

Se aprobó el apoyo que esta Oficina está prestando en las diferentes mesas de trabajo.

4. No hubo proposiciones y varios.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ.

Parque deportivo Kilómetro 1 vía al Aeropuerto. Telefax: 2795902

Email: imdrideportes@gmail.com Web: www.imdri.gov.co



por
IBAGUÉ
con todo el corazón



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

No siendo otro el motivo de la presente reunión se da por terminada siendo las 8:30 a.m. del día 05 de diciembre 2018.

DIANA XIMENA CEDEPDA RODRIGUEZ.
Gerente

MARIA CIELO GIRALDO GARCIA.
Directora Administrativa, Financiera y Técnica

CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ
Secretario General

EDGAR BULLA LOPEZ
Secretario Técnico – Control Interno



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

ACTA DE REUNION

OBJETO:

CONVOCATORIA A COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

HORA DE INICIO:

DIA

MES

AÑO

14

Septiembre

2018

I. TEMAS TRATADOS

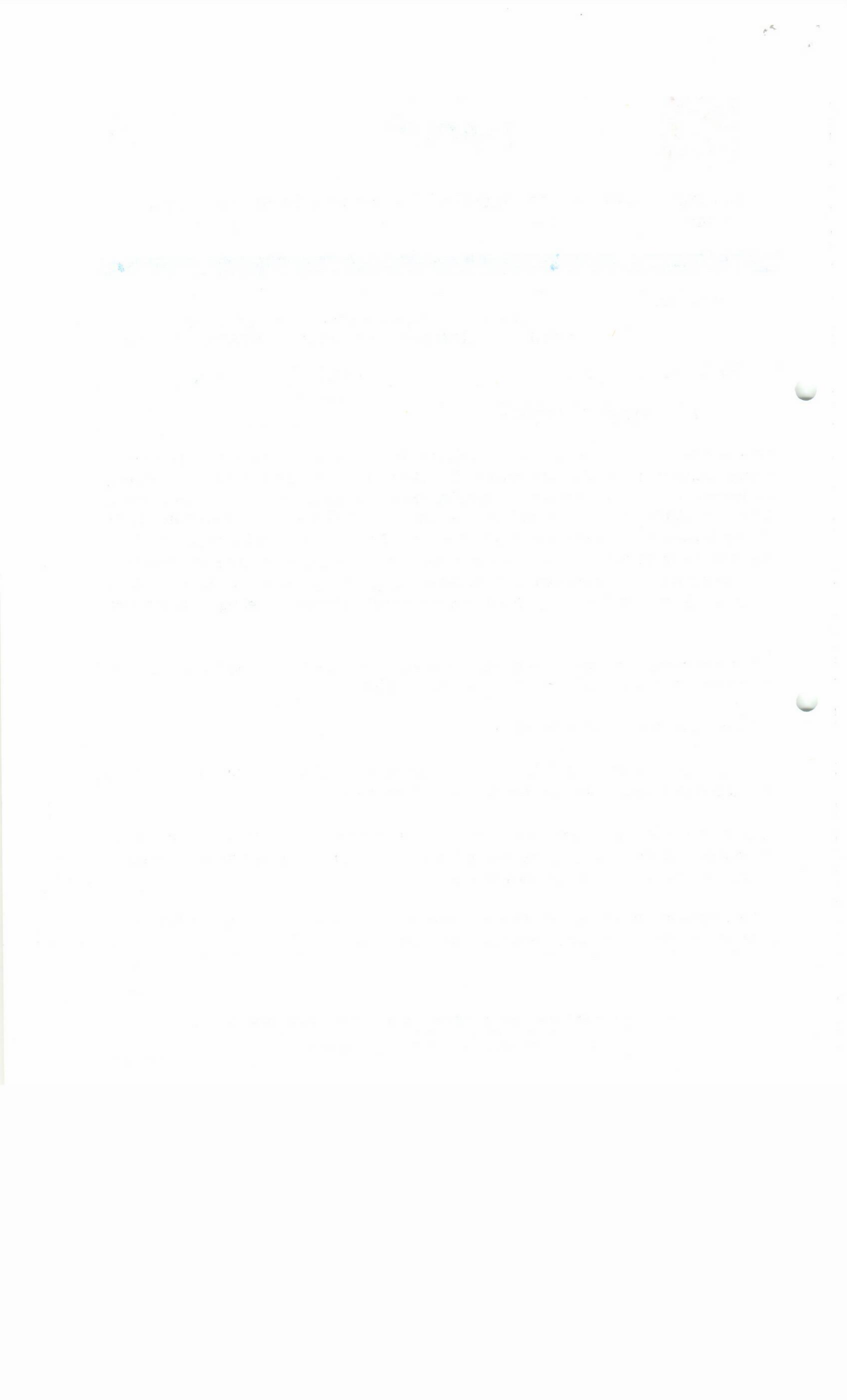
En el día de hoy el Jefe de la Oficina de Control Interno, actuando Secretario Técnico del Comité, convoca a Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, el cual está conformado por La Dra. **DIANA XIMENA CEDEPDA RODRIGUEZ**, Gerente; Dra. **MARIA CIELO GIRALDO GARCIA**, Directora Administrativa, Financiera y Técnica y el Dr. **CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ**, Secretario General, según Resolución No. 132 de fecha 04 de julio de 2018, mediante la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación del sistema de Control Interno, la cual establece en el párrafo primero del Art. Segundo, que el Jefe de Control Interno ejercerá la Secretaría Técnica del Comité. Así mismo cita a Comité, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista de asistencia de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, Según Resolución antes citada.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Exposición del proyecto del Código de Integridad del Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, por parte de la Oficina de Control Interno.
4. Comentarios por la Oficina de Control interno referente al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, sobre la responsabilidad de la elaboración y desarrollo de las matrices de cada una de las siete dimensiones del MIPG.
5. Exposición sobre la nueva herramienta e instrumento para la modificación y actualización de los Planes de Riesgos tanto de gestión como de corrupción.

*Recibido: Angélica Pizarro
Fecha: 08-10-18
Hora: 8:17 AM*

*Recibido: Angie A. Garcia A.
Fecha: 02/10/18
Hora: 06:08 pm*

*RCLO
MCP de la CNP
11/05/14: 223
03-10-2018*





por
IBAGUÉ
con todo el corazón



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

6. Exposición del informe producto al seguimiento a la ejecución presupuestal de la Entidad con corte a 30 de junio de 2018.

7. Poner a disposición la información que ésta oficina recolectó referente a las dimensiones del MIPG: Herramienta para modificar y/o actualizar los mapas de riesgos; proyecto del Código de Integridad y la información correspondiente a las dimensiones del MIPG.

8. Propositiones y varios.

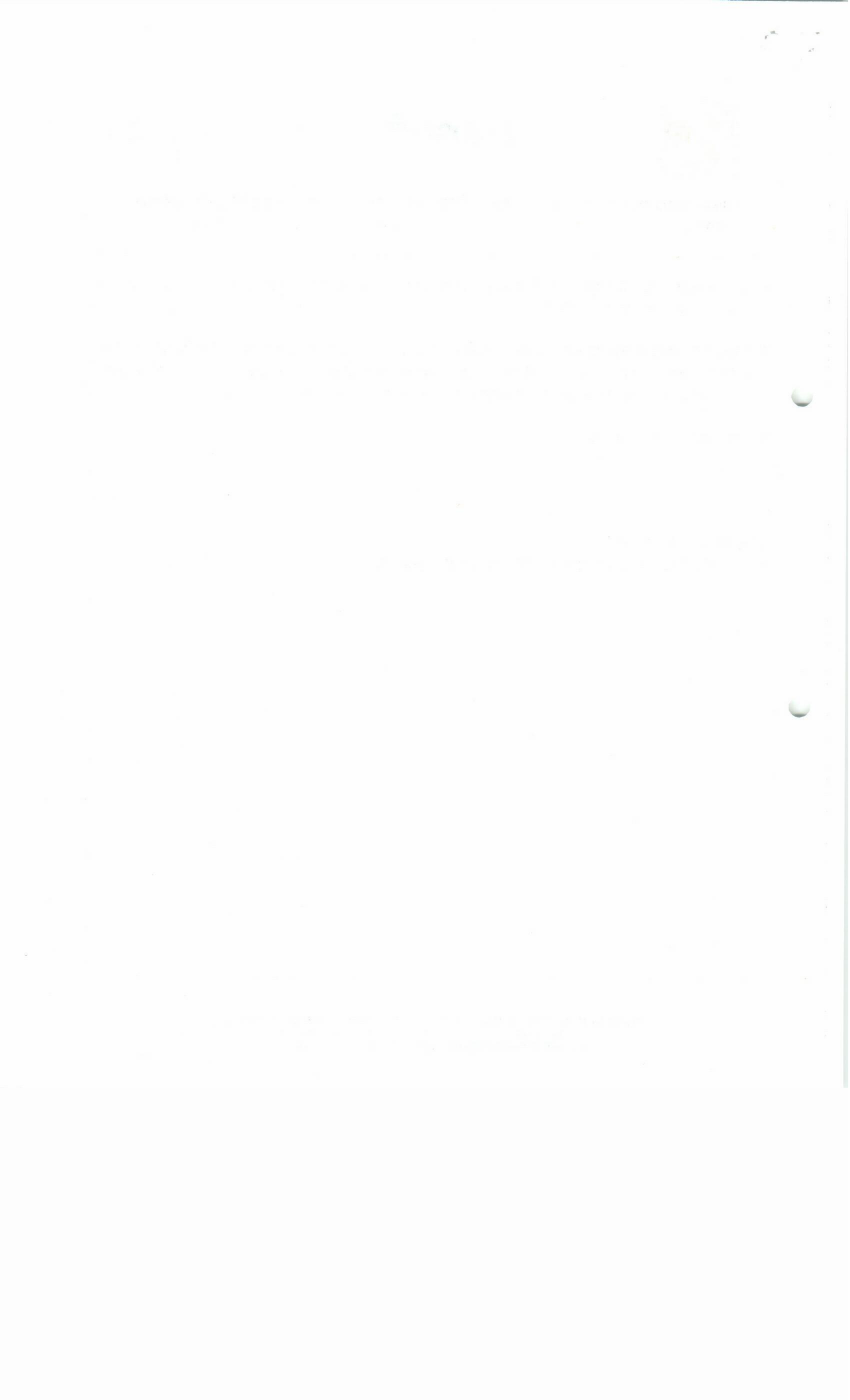
EDGAR BULLA LOPEZ

Secretario Técnico del Comité – Oficina Control Interno

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ.

Parque deportivo Kilómetro 1 vía al Aeropuerto. Telefax: 2795902

Email: imdrideportes@gmail.com Web: www.imdri.gov.co





por
IBAGUÉ
con todo el corazón



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Se llamó a lista a lista a los participantes de la reunión, encontrándose presentes todos los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, habiendo quorum para deliberar en la reunión.
2. Se leyó y se puso a consideración el orden del día ante los presentes en la reunión, siendo aprobado por unanimidad.
3. Se informó sobre el Acta anterior que correspondió a la convocatoria para la aprobación del Programa de Auditoría que se desarrollaría durante la vigencia 2018, por parte de la Oficina de Control Interno.

4. Exposición proyecto Código de Ética.

La Oficina de control Interno en cumplimiento de uno de los roles de Apoyo a la Alta Gerencia, procedió hacer una exposición y socialización del nuevo Código de Integridad (antes Código de Ética), el cual fue elaborado cumpliendo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en lo correspondiente a los cinco (5) Valores sugeridos, y, dos más que se podían adicionar.

Se indicó que en efecto se habían incluido dos Valores que fueron los de Responsabilidad y Equidad, que fueron elegidos mediante una encuesta realizada con el personal de la Entidad.

Al respecto la Gerente, sugirió algunas modificaciones así:

a. cambiar la foto en la hoja que corresponde al Título de "PRESENTACIÓN"

b. Cambio de fotografía a la Misión.

c. En el párrafo de la Presentación cambiar "las decisiones que tomemos de forma individual y colectivas..." por "las decisiones que se tomen de manera individual y colectivas...".

El jefe de la Oficina de Control Interno se comprometió a que realizaría estas modificaciones y luego entregaría el documento a la Directora Administrativa, Financiera y Técnica, para su correspondiente aprobación en Comité que realice posteriormente la Alta Gerencia.

5. Exposición de la Oficina de Control Interno sobre el MIPG.

Seguidamente se explicó el estado actual del nuevo Modelo de Integración Planeación y Gestión – MIPG- en la Entidad, comentario que se refirió a las Matrices de cada una de las siete Dimensiones, de las cuales se ha avanzado en la de Talento Humano y Control Interno, las demás no presentan avance.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ.

Parque deportivo Kilómetro 1 vía al Aeropuerto. Telefax: 2795902

Email: imdrideportes@gmail.com Web: www.imdri.gov.co



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

Se hizo énfasis en la necesidad de dar cumplimiento a la implementación del MIPG en todas sus Dimensiones, con el fin de mostrar resultados y evitar posibles observaciones por parte de los Entes de Control, u otros.

6. Se expuso el nuevo modelo "Guía para la Administración de riesgos de Gestión y Corrupción agosto 2018"

Se informó que los mapas de riesgos existentes en la Entidad son muy débiles y subjetivos, razón por la cual es necesario su actualización lo más pronto posible por considerarse una herramienta fundamental para la administración, y lograr de esta manera evitar posibles impactos que afecten cualquier área de la Entidad, especialmente el logro de los objetivos institucionales.

Se informó que esta guía cuenta con todo el material suficiente, la metodología, el proceso y procedimiento para la formulación, actualización y ajustes que se consideren realizar a los riesgos existentes.

En aras de lograr adelantar las acciones de implementación del MIPG y la "Guía para la Administración de riesgos de Gestión y Corrupción agosto 2018", esta Oficina le recomendó a la Gerente y su Equipo Colaborador, nombrar una persona que se dedique exclusivamente a estos temas para que en colaboración con los Directivos, se adelante esta tarea y se pueda presentar un avance significativo en la próxima calificación ya sea en el próximo mes de Noviembre o Febrero de 2019, de acuerdo a la fecha que establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Al respecto la Gerente le encomendó a la Directora Administrativa y Financiera se adelante el procedimiento de contratación de esta persona, advirtiéndole que debe tener conocimiento de estos temas.

La Oficina de Control Interno comentó que estaría atenta para prestar todo el apoyo necesario, con el propósito de avanzar en la implementación de estos procesos.

7. Informe seguimiento a la Ejecución presupuestal.

Se informe sobre el resultado de la Auditoría practicada a la ejecución presupuestal con corte a 30 de Junio de 2018, indicando que durante el primer semestre se presentaron, adiciones, disminución del presupuesto y traslados presupuestales.

Se corroboró que todas las modificaciones realizadas al presupuesto fueron respaldadas mediante Resoluciones debidamente aprobadas por la Gerencia, se encontró que hubo valores de algunas Resoluciones que no fueron registradas en el mismo mes de la ocurrencia, es decir, se hicieron posteriormente, pero fueron registradas en la ejecución.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ.

Parque deportivo Kilómetro 1 vía al Aeropuerto. Telefax: 2795902

Email: imdrideportes@gmail.com Web: www.imdri.gov.co



por
IBAGUÉ
con todo el corazón



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE IMDRI

CODIGO

120

DAFT

IMDRI

Se informó sobre el avance en general del presupuesto el cual es satisfactorio y también sobre el avance de ejecución específicamente de los cinco programas misionales, los cuales también revelan un índice satisfactorio de ejecución de sus recursos.

Por último, se comentó sobre las recomendaciones que hacen parte del informe de Auditoría, el cual fue enviado oportunamente a la Gerencia y Dirección Administrativa y Financiera.

En suma, la ejecución presupuestal se adelanta cumpliendo las normas presupuestales, las modificaciones se encuentran debidamente respaldadas por Actos Administrativos y su avance en ejecución de recursos es satisfactorio.

8. Se puso a disposición toda la información referente a MIPG, la Guía para la actualización de los riesgos de gestión y corrupción, el proyecto de Código de Integridad y toda la relacionada con las Dimensiones del MIPG.

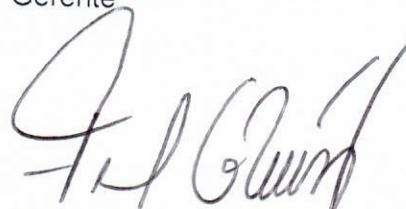
9. Proposiciones.

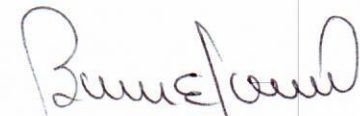
Se recomendó dar respuesta a las sugerencias, recomendaciones, debilidades y observaciones producto de las Auditorías Internas, con el propósito de adelantar los seguimientos respectivos y también para atender cualquier inquietud o información que solicite los órganos de Control.

No siendo otro el motivo de la presente convocatoria, se levanta la sesión siendo las 12:00 M. Y se firma por quienes en ella intervinieron.


DIANA XIMENA CEDEPDA RODRIGUEZ.
Gerente


MARIA CIELO GIRALDO GARCIA.
Directora Administrativa, Financiera y Técnica


CHRISTIAN FELIPE GALINDO RUIZ
Secretario General


EDGAR BULLA LOPEZ
Secretario Técnico - Control Interno

